



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00104/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Agosto 6 de 2012



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 30 de julio de 2012, y con fundamento en el Artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral CUARENTA de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se notifica el presente Acuerdo:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"comprobantes de percepciones y deducciones" (Sic)

REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

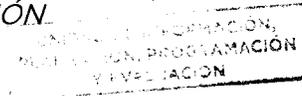
Una vez analizada su petición, y debido a que no se precisa el nombre de quién o de quiénes se requieren los "comprobantes de percepciones o deducciones", con fundamento en lo dispuesto por la Fracción III del Artículo 4.11 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted completar, corregir o ampliar la información de su solicitud, señalando el nombre y/o datos exactos de la persona o personas de quien requiere la documentación antes referida, con el objeto de poder localizar la información solicitada en los archivos de esta Secretaría. Cabe señalar que en caso de no clarificar su cuestionamiento en un plazo de 5 días hábiles a partir de esta notificación por medio del SAIMEX, la misma se tendrá por no presentada, quedando a salvo su derecho para formular una nueva Solicitud de Información.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar este requerimiento a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN